

GRADUADOS ZARAGOZANOS
EN LAS FACULTADES DE
LEYES Y CANONES DE LA
UNIVERSIDAD DE HUESCA.

José M^a Lahoz Finestres

BREVE RESEÑA DE LA UNIVERSIDAD DE HUESCA

La Universidad de Huesca fue fundada en 1354 por Pedro IV de Aragón, quien accedía a una petición del municipio oscense. El examen de la documentación de aquella época indica que el Estudio General se cerró poco tiempo después de su fundación, de modo que fue necesario refundar el centro en 1465. En este año la Universidad obtuvo, entre otros apoyos, el refrendo del papa Pablo II. Esta confirmación pontificia fue decisiva para el Estudio General de Huesca ya que comenzó a recibir el apoyo de la Iglesia. Así, cabe destacar que ésta aportó rentas eclesiásticas que fueron fundamentales para garantizar la existencia de la Universidad. No obstante, pese a estas medidas, esta institución tuvo escasa actividad hasta bien entrado el siglo XVI. Los pocos documentos que se conservan indican que tanto el número de profesores como el de alumnos era bajo; además, apenas hay noticias sobre quiénes eran éstos.

La Universidad Sertoriana se afianzó durante el siglo XVI, tal como lo prueba la aportación de nuevas rentas eclesiásticas, el incremento de profesores y graduados, la consolidación de los colegios religiosos de los conventos de la ciudad o la fundación de los primeros colegios seculares. Desde esta cen-

turia la Universidad oscense funcionó de una manera casi ininterrumpida. Se mantuvo durante el siglo diecisiete a pesar de las calamidades. El siglo XVIII fue, en muchos aspectos, una época de esplendor. En el siglo XIX tuvo una actividad modesta hasta su clausura en 1845, como consecuencia de la aplicación del Plan Pidal.

Conviene advertir que una de las características más relevantes de la Universidad de Huesca fue la importancia que tuvieron las facultades jurídicas, -Leyes y Cánones-.¹ De este modo, se graduaron muchos más juristas que teólogos o médicos. Por otra parte, era muy frecuente que un graduado en leyes obtuviese más tarde un grado en cánones y viceversa. Por último, en la Facultad de Leyes se graduaron muchos más alumnos que en la de Cánones.

FUENTES CONSULTADAS PARA EL ESTUDIO DE LOS GRADUADOS EN HUESCA

Las fuentes que más información proporcionan sobre los graduados son las sumas del Consejo de la Univer-

1. LAHOZ FINESTRES, J. M^a, *Las facultades de Leyes y Cánones de la Universidad de Huesca (siglos XIV-XIX)*, Zaragoza, 1994, Tesis doctoral inédita.

sidad y, en el siglo XIX, los libros de grados mayores y menores.²

Las sumas del Consejo aportan datos valiosos sobre los estudiantes que se iban a graduar: nombre y apellidos, lugar de procedencia y el título académico al que aspiraban.³ En ocasiones, mencionan si eran miembros de alguno de los colegios seculares de la Universidad de Huesca o circunstancias personales tales como la pertenencia al estamento nobiliario. Otras veces las sumas de Consejo informan sobre el "currículum" de los graduados: no era infrecuente que éstos escribieran a la Universidad Oscense relatando que habían conseguido algún empleo o prebenda.

No obstante, el estudio de las sumas del Consejo de la Universidad plantea algunos problemas. Por ejemplo, no consta de dónde eran cerca del 10% de los graduados en leyes y cánones. También cabe señalar que la transcripción de ciertos apellidos y lugares de origen es defectuosa. En muchas ocasiones esto parece deberse a que el secretario anotaba dichos datos de oídas.⁴ Por otra parte, las sumas del Consejo contienen lagunas cronológicas. Para solucionar las dudas reseña-

das es necesario consultar otro tipo de documentos, tales como los libros de Tesorería, los de la Cofradía y las actas del Claustro de la Universidad.⁵ Sin embargo, hay ocasiones en que las fuentes se contradicen entre sí: de este modo, hay personas que en las sumas de Consejo constan como bachilleres en una disciplina y en el libro de Tesorería están citados como bachilleres en otra. Tampoco es raro que alguien figure en el libro de Tesorería como bachiller y que no esté registrado en las sumas del Consejo.

Pese a las dificultades señaladas, en esta investigación se ha dado prioridad a las relaciones de las sumas del Consejo, ya que las redactaba el secretario de la Universidad, suelen estar escritas con esmero y parecen ser las referencias más fiables.

GRADUADOS ZARAGOZANOS EN LA UNIVERSIDAD SERTORIANA

El estudio del fondo documental de la Universidad de Huesca muestra que desde el siglo XVI hasta el siglo XIX se graduaron más de 5.000 estudiantes en leyes, cánones o en ambas disciplinas.⁶ Consta el lugar de origen del 90% de

2. Los documentos reseñados en este artículo se conservan en el Archivo Histórico Provincial de Huesca, sección Universidad.

3. En concreto, consta la fecha de la concesión del título de bachiller y la de la presentación en el Consejo de quienes aspiraban al grado de licenciado.

4. Por ejemplo, esto sucede con cierta frecuencia con apellidos o localidades de Cataluña, Navarra o las Provincias Vascongadas. A veces se observan errores semejantes con respecto a algunos nombres o lugares de Aragón.

5. Las actas del Claustro de la Universidad contienen la concesión de los grados mayores—esto es, los de licenciado y doctor—. Era rarísimo que se reprobaba a los aspirantes.

6. Esta cifra es elevada si se considera que el Estudio oscense fue una universidad menor. Así, hay historiadores que sostienen que este tipo de universidades estaban centradas, en especial, en el estudio de Teología, Filosofía y Gramática. Por esta razón, es muy significativa la preeminencia de los estudios de Derecho en el Estudio General Oscense.

los graduados. La mayor parte eran aragoneses. De éstos, el grupo más numeroso procedía de la actual provincia de Huesca (más de 1.400); cerca de 500 eran de Zaragoza y 171 de Teruel. Con respecto a los graduados de otras regiones, cabe subrayar el elevado número de catalanes (más de 1.500, es decir, alrededor de un 30 % del total); por último, también se graduaron en la Universidad Oscense estudiantes navarros (cerca de 370), valencianos (200) y un nutrido grupo de súbditos de la Corona de Castilla.

De los antecedentes señalados se deduce que la afluencia de estudiantes zaragozanos a la Universidad Oscense fue considerable: al menos 490 personas.⁷ Pero, sin duda, la cifra real fue mayor, ya que no consta el lugar de procedencia de cerca del 10% de los graduados del Estudio General de Huesca. Hay razones para suponer que muchos de estos últimos eran zaragozanos, como lo sugieren algunas referencias tales como los apellidos.

La población estudiantil de la actual provincia de Zaragoza en la Universidad de Huesca fue constante a lo largo de la historia de este centro: desde principios del siglo XVI hasta 1845. Este hecho es relevante, ya que en 1583 comenzó a funcionar el Estudio General de Zaragoza, el cual fue más importante, cuantitativamente, que la Universidad Oscense. Por esta razón, es significativo señalar el hecho de que algo

7. Sólo nos referimos a los estudiantes que se graduaron. No se conservan libros de matrícula de estudiantes que ofrezcan información sobre los alumnos que no se graduaron, salvo en el siglo XIX y en algunos períodos concretos del siglo XVIII.

más de 170 graduados procedían de la ciudad de Zaragoza, cerca de 70 de Calatayud y unos 30 de Tarazona.

Seguramente, los motivos que atrajeron a los oriundos de la provincia de Zaragoza a la Universidad de Huesca fueron varios. En buena medida, aún no están aclarados. Sobre este punto, sólo cabe señalar algunas claves que aparecen mencionadas en el fondo documental universitario y que hay que tener en cuenta en cuenta para estudios posteriores:

1. El número de estudiantes zaragozanos que estuvieron en las grandes universidades jurídicas de Castilla (en especial Salamanca) fue muy reducido. Este fenómeno, de escasa importancia, es perceptible en el siglo XVI: hubo varios zaragozanos que se graduaron de bachiller en leyes o en cánones en Salamanca y que obtuvieron la licenciatura en Huesca. Es muy probable que esto se deba a que los costes del grado de licenciado en el Estudio Oscense eran menores que en Salamanca.

2. Conviene subrayar que el número de estudiantes zaragozanos que se graduaron de bachiller en leyes o en cánones por suficiencia en la Universidad de Huesca es muy relevante: 49 en leyes y 5 en cánones.⁸ El bachillerato por suficiencia fue una modalidad que permitía al estudiante, mediante el pago de tasas académicas más altas que las

8. En efecto, se trata de una cifra muy elevada. Para hacerse una idea de ello, cabe citar el ejemplo de los graduados catalanes en la Universidad Oscense: pese a que se graduaron más de 1.500 personas, fueron muy pocos los que obtuvieron sus títulos de bachiller por suficiencia: tan sólo doce en leyes y tres en cánones.

ordinarias, obtener el grado de bachiller rápidamente, sin necesidad de acreditar que había estudiado en la Universidad. Además, era frecuente que un bachiller por suficiencia obtuviese pocos días después el grado de licenciado sin tener los años de pasante. Estos abusos están relacionados con el ambiente de penuria docente y económica que se advierte en el Estudio General a finales del siglo XVI y durante el siglo XVII. Los grados de bachiller por suficiencia desacreditaron a la Universidad de Huesca. Fueron prohibidos en 1721.

3. En el siglo XVIII hubo algunos graduados de la provincia de Zaragoza que convalidaron sus títulos en la Universidad de Huesca, donde continuaron sus estudios. La mayor parte de estos estudiantes habían estudiado en la Universidad de Zaragoza. Los que se graduaron en otras universidades –tales como Cervera o Valencia– debió de ser un grupo muy reducido.

4. La presencia de zaragozanos en los Colegios de Santiago y de San Vicente de la Universidad de Huesca es muy relevante, especialmente en el primero.⁹ La historia de estos centros es del mayor interés, ya que fueron muy importantes en la vida universitaria y, especialmente, en las facultades de leyes y cánones. Ambos centros se pro-

clamaron “colegios mayores”, lograron privilegios relevantes y exigían que los colegiales tuvieran limpieza de sangre. Los colegiales de Santiago y San Vicente ocuparon la mayor parte de las cátedras de las facultades jurídicas y, una vez que dejaban su colegio, solían obtener destacados puestos en la administración civil o eclesiástica. Seguramente, los colegios de Santiago y San Vicente fueron los más clasistas de Aragón. Por lo tanto, es muy probable que algunos zaragozanos estudiaran en Huesca para intentar formar parte de estos centros elitistas. De este modo, de los cerca de 260 colegiales becarios juristas del Colegio de Santiago, 62 procedían de la Provincia de Zaragoza. Se trata, sin duda, de un porcentaje muy elevado. La afluencia de zaragozanos en el Colegio de San Vicente fue menor: en este centro hubo algo más de 200 colegiales juristas, de los cuales 17 eran de Zaragoza. En suma, estos datos parecen indicar que los Colegios de Santiago y de San Vicente fueron uno de los principales alicientes que atraerón a muchos zaragozanos a la Universidad Oscense.

5. Pese a las claves hasta aquí señaladas, hay que indicar que el estudio de las causas que expliquen la nutrida asistencia de zaragozanos a la Universidad de Huesca requieren investigaciones posteriores. Así, es probable que los costes de los grados académicos fueran menores que en otras universidades; sin embargo, para verificar esta hipótesis es necesario un estudio comparado de los costes de otras universidades españolas. También consta que la Universidad Oscense dispensaba fácilmente los cursos y actos académicos necesarios para obtener el título de bachiller

9. LAHOZ FINESTRES, J. M^a, “Los colegios de Santiago y de San Vicente en las facultades jurídicas de la Universidad de Huesca en el siglo XVIII”, *II Congreso Internacional sobre las Universidades Hispánicas. Valencia, del 19 al 21 de abril de 1995*, en prensa. LAHOZ FINESTRES, J. M^a, “El Colegio Imperial y Mayor de Santiago de la ciudad de Huesca (1534-1842)”, *Argensola*, 110 (Huesca, 1996), pp. 97-123.

y los años de pasante que se requerían para ser licenciado.¹⁰ Sin embargo, este hecho no es concluyente ya que este fenómeno fue muy frecuente en las universidades hispanas, aunque en mayor o menor medida según los casos. Para pronunciarse sobre esta cuestión también es necesario un análisis comparativo de la relajación de las condiciones para obtener los grados académicos en los estudios generales de aquella época.

ANOTACIONES FINALES

1. La lista de graduados zaragozanos está ordenada por orden alfabético de los apellidos. A continuación, en letra minúscula, le sigue el nombre. Con respecto a los apellidos, hay que recordar que los notarios de la Universidad cometían, con cierta frecuencia, errores de transcripción. Otras veces los errores se deben al mal estado de la documentación o a la lectura incorrecta de quien escribe estas líneas:

2. Los notarios de la Universidad oscense adoptaron, en general, el criterio de señalar el lugar de procedencia del estudiante y la correspondiente diócesis. Otras veces sólo reseñaban que el graduado era de Aragón. En algunos casos las anotaciones son muy vagas y pueden causar confusiones. Por ejemplo, de un estudiante se dice que era “de Ariza, en Navarra”. Esta cita parece errónea, ya que Ariza se halla

10. Cabe citar como ejemplo que, en el siglo XVIII, la Universidad de Cervera se quejó ante el Consejo de Castilla de que la Universidad de Huesca cometía abusos al otorgar los grados mayores, ya que dispensaba con facilidad los años de pasantía necesarios para ser licenciado.

en la actual provincia de Zaragoza. De otro graduado se reseña que es “de Medina, en Aragón”. Es probable que el lugar de procedencia sea Mediana, en Zaragoza. Podríamos aducir más ejemplos que muestran la complejidad de la identificación de los estudiantes.

3. Después de la anotación del lugar de procedencia, en el listado se indica qué clase de grado o grados obtuvieron en la Universidad de Huesca. La fecha que se refiere al grado de licenciado es la de presentación del aspirante a dicho título ante el Consejo de la Universidad; la concesión de dicho grado tenía lugar algunos días después. Las abreviaturas que utilizamos son las siguientes: BC (Bachiller en Cánones), BL (Bachiller en Leyes), LC (Licenciado en Cánones) y LL (Licenciado en Leyes). Conviene advertir que la fecha que se refiere al grado de licenciado es la de presentación del aspirante a dicho título ante el Consejo de la Universidad; la concesión del grado tenía lugar algunos días después.

4. La mayor parte de los licenciados en la Universidad de Huesca se doctoraban poco tiempo después. Esta práctica se generalizó desde el siglo XVII en adelante. Por otro lado, es muy frecuente que se cite como doctores “in utroque” a personas que obtuvieron el grado de doctor en una disciplina jurídica y sólo el de bachiller en la otra.¹¹

11. En efecto, son escasas las menciones de doctores en leyes que también obtuvieron el grado de licenciado en cánones –y viceversa–. Por el contrario, lo más habitual es que conste que un doctor in utroque obtuvo un grado de doctor en una facultad jurídica y sólo el de bachiller en otra.

5. En el listado de graduados se indican circunstancias académicas tales como la incorporación de grados de otras universidades o el tipo de prueba que hicieron para obtener el título. Así, se indica si se hizo el examen "a claustro pleno" o si se logró el grado de bachiller "por suficiencia".

6. También se indica si los graduados pertenecieron a alguno de los principales colegios seculares de la Universidad: el Colegio de Santiago (CMS) y el de San Vicente Mártir (CSV). El Seminario Tridentino y el Colegio de Santa Orosia (CSO) eran los otros dos colegios seculares. Su influencia en las facultades de leyes y cánones fue menor que la de los colegios de Santiago y San Vicente. Al parecer, en el Colegio de Santa Orosia sólo hubo un becario jurista zaragozano.

En cualquier caso, el significativo número de graduados zaragozanos en la Universidad de Huesca es un hecho que merece la atención de los historiadores y que, sin duda, aportará información de interés para realizar estudios posteriores sobre el curriculum de los letrados.

RELACION DE GRADUADOS

- ABAD, Mariano. Villanueva de Jiloca. BL 4-10-1825.
- ABADIA, Antonio. Escatrón. BL 22-4-1724.
- ABARAVIANO, Juan. Tarazona. BL por Lérida en 1566. LL 13-1-1570.
- ACHA, José. Almunia de Doña Godina. BL 20-6-1812.
- AGUADO, Juan. Tarazona. BL 17-3-1660 por suficiencia.
- AGUAS, Jerónimo. Orés. BC 22-4-1587.
- AGUIZ, Antonio. Zaragoza. BL 3-5-1632.
- AGUSTIN, Martín. Zaragoza. BC 8-9-1582. BL 2-6-1584. LC 7-6-1594.
- AIBAR, Juan Francisco de. Borja. BC 23-4-1649.
- AIMAR (AYMAR), Juan de. Zaragoza. BC 24-10-1567. BL 13-10-1569. LC 19-5-1572. En 1567 era del CMS.
- ALADIANO Y AYESA, Francisco. Tarazona. BL 25-5-1694.
- ALEGRE, Diego. Tarazona. BL 24-4-1648.
- ALEGRIA, Miguel. Zaragoza. BL 1-3-1657.
- ALFARO Y SADA, Pedro José. Uncastillo. BL 22-4-1657. LL 9-6-1662. Del CMS el 19-2-1658.
- ALGORA, Matías. Calatayud. BL 21-4-1670.
- ALTARRIBA Y CALASANZ, Antonio. Zaragoza. BL 28-4-1760. Noble de Aragón.
- ALVARO, Bernardo. Calatayud. BL 23-4-1626.
- AMACILLA, Juan Vicente. Zaragoza. BL por Lérida en 1568. LL 30-12-1572.
- AMAD, Félix. Zaragoza. BC 24-4-1666.
- ANDOSILLA, Raimundo. Uncastillo. BL 24-4-1662.
- ANDOSILLA, Raimundo. Zaragoza. BL 1-11-1694.
- ANDRES DE UZTARROZ, Francisco. Zaragoza. BC 6-5-1760.
- ANGOS, Antonio. Uncastillo. BL 3-6-1716 por suficiencia.
- ANIÑON LIÑAN Y MEDRANO (MOROY), Cristóbal de. Ateca. BC 13-1-1688. BL

- 1681-1682 por suficiencia. Del CMS el 16-2-1685.
- APARICIO, Juan. Calatayud. BL 2-5-1665.
- APARICIO Y VILLAFRANCA, Pedro. Calatayud. BL 24-4-1681.
- APERTE Y RUBIO, Francisco. Tarazona. BL 1679-1680.
- ARAGON, Fernando de. Zaragoza. BC 17-10-1596 por suficiencia. LC 18-10-1596.
- ARBUES Y GALLEGO, Matías. Santa Eulalia de Gállego. BL 13-8-1845.
- ARMAOLEA DE IRARRAGA, Juan. Zaragoza. LC 18-11-1593. Del CMS el 14-10-1590.
- ARMISEN Y MARIN, Francisco. Zaragoza. BC 28-4-1724. BL 22-4-1721. LC 29-6-1724.
- ARTASONA Y CID DE NERIN, Braulio. Zaragoza. BL 24-4-1701.
- ARTIGOLA, Francisco. Zaragoza. Era BC. BL 3-5-1664. LC Abril de 1674.
- ASENSIO, Bruno. Zaragoza. BL 10-3-1702 por suficiencia.
- ASENSIO Y GASPAS, Tomás. Calatayud. BL 21-4-1759. LL 15-6-1760.
- ASÍN Y PALACIO, Valero. Zaragoza. BC 8-6-1715. BL 25-5-1712. LC 3-7-1715. Del CSV hacia 1713.
- ASPAS, José. Mallén. BL 30-8-1760.
- ATRIAN (ADRIAN), Antonio. Farasdués. BC 27-6-1587. BL 18-4-1596. LC 1-10-1596. Del CMS el 4-6-1594.
- ATRIAN (ADRIAN), Pedro. Farasdués. BL 23-6-1605. Del CMS hacia 1605.
- AYERBE, Francisco de. Tauste. BL 21-4-1655.
- AYERBE Y SADA, Gaspar de. Zaragoza. BL 27-2-1660. LL 3-7-1661.
- AYESA, Martín. Ejea de los Caballeros. BC 30-6-1573.
- AYUDA, Manuel. Fuendejalón. BC 28-4-1756. BL 21-4-1755.
- AZARA, Vicente. Zaragoza. BL 30-6-1762.
- BAILO, Juan López de. Ejea. BL 5-7-1609. LL 6-2-1611.
- BALAGUER, Francisco. Tarazona. BC 17-5-1581.
- BALAGUER, Francisco. Daroca. BL 25-5-1583.
- BARTA, Francisco. Remolinos. BL 20-4-1760.
- BELOC, Simeón (Simón). Zaragoza. BL 6-7-1741.
- BELLIDO, Jaime. Zaragoza. BL 18-4-1693 por suficiencia.
- BELLIDO, Pedro. Zaragoza. BC 1641-1642.
- BENEDIT (BENEDET), Antonio. Olivés. BC por Huesca. BL 2-10-1571. LC 1573. Del CMS el 2-10-1571.
- BERNAL, José Severino. Calatayud. BL 20-4-1760.
- BLASCO, Melchor. Zaragoza. LC 11-4-1746. Del CSV hacia 1745.
- BOLEA, Juan de. Uncastillo. BC 15-5-1599.
- BORAU, Ambrosio. Zaragoza. BL 27-4-1668.
- BORDALBA, Juan Miguel. Zaragoza. BC 12-3-1570. LC 14-3-1570. También era BL.
- BORNOS, Juan de. Ob. de Zaragoza. BC 3-11-1579.
- BUIL, Jorge. Zaragoza. BC 22-4-1690. BL 24-4-1689.
- BURGOS, José. Ambel. BL 24-4-1685.
- BURGOS PEREZ DE LACASTA, José Antonio. Luna. BC 25-4-1744. BL 23-4-1740. LL 14-10-1742. Consta que en 1744 era del CSV.
- CABALLO, Manuel. Zaragoza. BL 28-4-1739.
- CABARTE, José. Zaragoza. BL 24-4-1676.
- CAMPO, Vicente del. Almunia de Ricla. BC 9-7-1791. Del CSV hacia 1790.
- CAMPOS CEJADOR, Ignacio. Ateca. BL 31-12-1825 incorpora grado de Zaragoza. LL 27-6-1828.
- CASALETE, Félix. Zaragoza. BL 1673-1674. Era Maestro en artes.
- CASCAJARES, Justo José. Ejea de los Caballeros. BC 30-4-1777. BL 13-5-1775 incorpora grado de Zaragoza. LL 20-5-1775. Del CMS el 28-3-1775.

- CASTELDASES, Juan. Caspe. BC 25-4-1629. LC 10-6-1636. Del CMS el 27-10-1634 .
- CASTELLON ESTEBAN, Jacobo. Zaragoza. BL 30-5-1626. Del CMS el 22-4-1630.
- CASTELLOT, Miguel Jerónimo. Zaragoza. BL 28-4-1620 por suficiencia.
- CASTILLO (CASTILLON), Agustín. Zaragoza. BC 30-4-1777. BL 22-10-1774 incorpora grado de Zaragoza. LL 22-4-1775. Del CSV hacia 1774.
- CASTRILLO Y LAMARCA, Pedro Miguel. Erla. BL 23-10-1748. LC 9-11-1745. Del CMS el 31-12-1735 .
- CASTRO, José Salvador de. Zaragoza. BL 22-4-1705.
- CASULLA, José. Calatayud. BL 30-4-1678.
- CAVERO, Bartolomé. Zaragoza. BL 1697-1698. Consta que es "caballero noble".
- CAVERO, Francisco Antonio. Zaragoza. BL 24-4-1673. LL 19-8-1675. Del CMS el 14-8-1677.
- CEBRIAN, Miguel. Zaragoza. BL 1-4-1716, por suficiencia. Su padre era el Conde de Fuenclara.
- CENEDO, Jerónimo. Zaragoza. BC 25-6-1575.
- CENEDO, Pedro. Zaragoza. BC 16-11-1573.
- CERDAN, Francisco. Zaragoza. BL 18-2-1605.
- CERDAN, Pedro. Zaragoza. BL 8-2-1564.
- CIBRIAN FERRER, Juan. Linares, ob. de Zaragoza. BC 17-3-1575.
- CIRIA DE BETETA Y EXTAGE, Mariano. Epila. BL 21-1-1792. LL 19-4-1792. Del CMS el 29-1-1791.
- CIRIA, Miguel de. Calatayud. BC 1630-1631. BL 1630-1631 por suficiencia.
- CLAVERO, Juan. Zaragoza. BC por Salamanca. LC 12-10-1578.
- CONTAMINA, Manuel de. Zaragoza. BL 23-4-1647. LL 27-6-1649.
- CONTIN, Manuel de. Almunia de Doña Godina. BL 6-7-1827.
- CORDIEL, Juan Francisco. Zaragoza. BL 9-4-1665 por suficiencia.
- CORRAL, Juan del. Tarazona. BL 24-4-1717.
- CORRAL Y CONTAMINA, Francisco del. Tarazona. BL 10-5-1704.
- CORS, Mariano. Tauste. BL 3-6-1830.
- CORTES, Gregorio. Belchite. BL 2-2-1761. Tenía un curso por Zaragoza.
- CORVI DE VILLANOVA, Juan. Daroca. BC 24-5-1598.
- COS, Serapio de. Zuera. BL 27-4-1782.
- CHAUBET, Pablo. Zuera. BL 13-2-1794.
- DEHESA Y BAYONA, Gregorio. Ejea de los Caballeros. BL 5-7-1842. LL 20-10-1843.
- DIAGO, Pedro Luis. Zaragoza. BL 12-7-1576.
- DIEZDE AUX, Miguel Mateo. Daroca. BL 12-4-1647. LL 26-2-1649. Del CMS el 31-10-1649.
- DOMBON, Francisco Alexius. Calatayud. BL 19-8-1639.
- DOMINGUEZ, Micer Francisco. Tarazona. BC 20-2-1562. LC 10-10-1568. Consta que en 1568 también era BL.
- DOMINGUEZ, José. Maluenda (?) Tarazona (?). BC 26-6-1572. LL 6-2-1582. Del CMS el 16-11-1577.
- DOMPER, Reverendo Juan. Ob. de Tarazona. BC 17-9-1579.
- DORMER, Diego José. Zaragoza. BL 12-11-1669.
- DUARTE, Juan. Aranda. BC 1-6-1581.
- EMBED, Fray Miguel. Calatayud. BC 3-10-1588. LC 15-11-1599.
- ESCARTIN, Francisco. Zaragoza. BL 30-3-1643.
- ESCARTIN JIMENEZ, Juan. Zaragoza. BC 4-6-1583. Del CMS el 2-11-1583.
- ESMIR (EZMIR), Antonio. Zaragoza. BL 1641-1642. LL 9-6-1643.
- ESMIR (EZMIR), Victorián. Zaragoza. BL 1682-1683. Consta en 1672 era del CSV.
- ESPES, Martín de. Zaragoza. BC En abril de 1579, lo más probable. LC 29-3-1579.

- Tenía 3 cursos por la Universidad de México.
- ESTAJE, Diego. Almunia de Ricla. BL 22-4-1720. De la orden de S. Juan de Jerusalén.
- EXEA (EJEA) E HIPAS, Pedro Lupercio de. Zaragoza. BC 30-3-1627. Del CMS el 2-1-1628.
- FAJARDO, Diego. Zaragoza. BL 1725, incorpora grado de Zaragoza. LL 17-7-1728.
- FAJARDO, José. Bubierca. BL 21-4-1651.
- FARLETE, José. Zaragoza. BL 1673-1674 por suficiencia.
- FAYAS, Manuel de las. Zaragoza. BL 16-5-1688.
- FERNANDEZ DE HEREDIA, Carlos. Calatayud. BL 20-4-1661.
- FERNANDEZ DE HEREDIA, José. Calatayud. BL 3-5-1666.
- FERNANDEZ DE HEREDIA Y CERDAN, José Antonio. Cetina. BL 20-12-1687. Era noble de Aragón.
- FERNANDEZ, Manuel. Calatayud. BL 24-4-1651 por suficiencia.
- FERRER, Juan. Ob. de Tarazona. BC 4-5-1585.
- FERRER, Miguel. Olivés. BC 13-8-1575.
- FERRER, Padre Pedro. Borja. BC 17-8-1577.
- FONTANA, Mariano. Castelruiz, ob. de Tarazona. BC 13-6-1829. LC 3-2-1833.
- FORCADA, Francisco. Zaragoza. BL 27-4-1761.
- FORTUNIO, Cristóbal. Ob. de Tarazona. BC 22-6-1587.
- FRANCES, Pedro. Borja. BC 21-4-1620.
- FRANCO DE VILLALBA, Diego. Belmonte. BL 10-4-1692 por suficiencia.
- FRANCO, Joaquín. Epila. BL 4-1-1806.
- FRANCO Y VILLALBA, Miguel. Belmonte. BC 23-4-1669. BL 28-1-1688 por suficiencia. LC Junio de 1671. Del CMS el 9-1-1671.
- FUENBUENA, Blas. Zaragoza. BL 30-7-1700.
- FUERTE, Juan. Uncastillo. BC 5-3-1605. LC 29-11-1605. Del CMS el 25-6-1605.
- GALBIN, Antonio. Medina, en Aragón. BL 24-4-1662.
- GALVAN, Bernardo. Uncastillo. BL 27-4-1692.
- GALVAN, Francisco Tomás. Luesia. BC 29-5-1734. BL 25-4-1732. LC 12-10-1740. LL 20-5-1733. Consta que en 1733 era del CSV.
- GALVAN Y BAYETOLA, José. Zaragoza. BL 20-4-1670.
- GALVAN Y VENTURA, Manuel. Luesia (?) Tarazona (?). BC 15-3-1745. BL 21-4-1742. LC 23-4-1745. Consta que en 1745 era del CSV.
- GALLEGO, Lorenzo. Murillo de Gállego. BC 6-4-1669.
- GAN, José. Zaragoza. BL 15-3-1644.
- GANAVERRO, Gregorio. Magallón. BL 28-6-1598.
- GARASA JIMENEZ, Raimundo. Bagüés. BC 30-4-1759. BL 21-4-1758. LC 10-9-1760.
- GARCÉS DE MARCILLA Y CLAVERO, Martín. Daroca. BL 1641-1642 por suficiencia. LL 1-6-1644. Del CMS el 23-7-1642.
- GARCIA DE ZARATE, Antonio. Calatayud. BL 24-4-1681.
- GASCON, Francisco. Lécera. BL 25-2-1720 por suficiencia.
- GASOS Y AGUAS, Carlos. Almolda. BC 13-5-1695. BL 19-4-1692.
- GAVIN JASO DE LICASOAIN, Miguel. Zaragoza. BC 9-5-1703. BL 15-3-1702 por suficiencia.
- GAYAN MAZAS, Francisco. Almunia de Doña Godina. BL 24-4-1677.
- GIL, Clemente. Baguena. BL 30-4-1782.
- GIL GARCIA, Martín. Urriés. BL 24-5-1715.
- GIL, Ignacio. Tarazona. BL 25-4-1779.
- GIL, Juan Antonio. Ariza. BL 4-12-1825.
- GIL, Manuel. Tarazona. BL 17-5-1704.
- GIL RADA, Juan. Tarazona. BL 22-4-1735.
- GILBERT, Miguel Mateo. Muel. BC 30-5-1807. LC 24-6-1807.

- GISBERT Y VELAZQUEZ, José. Escatrón. BL 31-12-1700 por suficiencia.
- GODINO, Martín Juan. Zaragoza. BC 30-4-1582. LC 22-4-1593.
- GOMARA, Juan Jerónimo de. Calatayud. BC 20-4-1596.
- GOMEZ CARDOS, José. Castejón de las Armas. BL 18-3-1832 a claustro pleno.
- GOMEZ, Juan Francisco. Aniñón. BC 28-5-1585.
- GOMEZ Y YUS, Mariano. Castejón de las Armas. BC 29-4-1765. LC 11-7-1772 LL 15-10-1766. Del CMS el 21-10-1766.
- GONZALBO Y PABLO, Pascual. Zaragoza. BL 14-6-1840. LL 29-6-1840. Era Dr en Teología.
- GONZALEZ DE EXEA, Ramón. Ejea de los Caballeros. BC 21-4-1771. BL 1768-1769. LC 20-6-1771. Del CMS el 14-11-1770.
- GONZALEZ, José. Calatayud. BL 25-11-1716.
- GONZALEZ, Juan. Abanto. BC 1-5-1581.
- GOTOR, Pedro. Calatayud. BC por Lérida en 1571. LC 24-8-1576.
- GRACIA Y VICENTE, Juan Francisco. Embid de la Rivera. BL 1719. LC 4-12-1719. Del CMS el 19-2-1719.
- GREZ, Miguel. Ejea. BL 28-4-1597.
- GUAXARDO Y MARTA, José. Bubierca. BC 24-4-1654. LC 2-9-1655. Del CMS el 19-3-1655.
- GUERRERO, Manuel. Sos. BC 9-10-1687.
- GUERRERO, Miguel. Sos. BL 21-4-1675.
- GUERRERO Y GIBERT, Andrés. Escatrón. BL 22-4-1725. LL 4-1-1727.
- GUERRERO Y HUESA, Juan Ignacio. Sos. BL 24-4-1679. Del CMS el 8-12-1681.
- GUIRAL, Estanislao. Caspe. BL 2-5-1807.
- GUIRAL Y XERICH, Agustín. Caspe. BL 24-4-1699.
- HERBAS, Juan José de. Zaragoza. BL 12-4-1648 por suficiencia. LL 25-5-1654. Del CMS el 5-10-1651.
- HEREDIA, José de. Calatayud. BL 26-4-1635.
- HEREDIA Y GODINO, José María. Calatayud. BL 21-7-1829. LL 17-6-1833. Consta que en 1833 era del CSV.
- HERNANDEZ, Juan Félix. Daroca. BL 26-5-1791.
- HERNANDO, Jerónimo. Calcena. BC 20-5-1625.
- HERRER, José. Calatayud. BL 23-4-1669.
- HIGUERAS, Joaquín. Calatayud. BC 3-10-1832 incorpora grado de Zaragoza. LC 11-10-1832.
- IBAÑEZ, Antonio. Munébrega. BC 5-7-1603.
- IBAÑEZ, Antonio. Zaragoza. BL 23-4-1669.
- IBAÑEZ DE AOIZ, Juan Lorenzo. Zaragoza. BL 5-4-1696 por suficiencia. LL Febrero de 1698. Del CMS el 21-11-1696.
- IBAÑEZ, Manuel. Zaragoza. BL 24-4-1699.
- IBARZ Y AGRAZ, Domingo Ignacio. Mequinenza. BL 12-5-1750. LL 8-10-1751.
- INSAUSTI, Juan de. Zaragoza. LL 2-4-1570.
- IRIARTE, Pablo. Zaragoza. BL 11-6-1718.
- IRIS, Lorenzo de. Magallón. BC 25-4-1621.
- ISERT, Juan. Zaragoza. BL 25-2-1557. LL 1-4-1558.
- ITULAIN, Juan. Zaragoza. BL 24-4-1673.
- JAIME, Manuel. Daroca. BL 28-7-1688.
- JIMENEZ DE AYERBE, José. Tauste. BC 24-4-1672. BL 20-4-1664.
- JIMENEZ, Francisco. Almunia de Ricla. BL 24-3-1719 por suficiencia.
- JIMENEZ, Mariano. Tarazona. BL 8-4-1820.
- JORGE, Alfonso. Maluenda. BC 28-5-1583.
- JUBERO Y OLCINA, José. Zaragoza. BC 27-5-1638.
- JULVE, Félix. Zaragoza. BL 12-3-1697 por suficiencia.
- JUSTE PEREZ, Roqué. Anento. BC 20-4-1730. BL 21-4-1729. LC 10-10-1730. Del CMS el 5-10-1730.
- LA VIÑA, José. La Almolza. BL 17-10-1730.
- LABALSA, Ignacio. Zaragoza. BL 10-3-1659.
- LABALSA, Jorge. Zaragoza. BC 20-4-1648. BL 23-2-1646 por suficiencia. Del CMS el 3-10-1648.

- LABALSA Y CAMPI, Bruno. Zaragoza. BL 30-3-1685.
- LABORDA, Francisco Manuel. Zaragoza. BL 20-4-1735.
- LADRON DE GUEVARA, Pedro. Zaragoza. BL 30-3-1643.
- LAFIGUERA, Manuel. Caspe. BL 14-6-1800. LL 23-6-1800.
- LAFITA, Juan Bernardo. Zaragoza. BL 22-4-1666.
- LAFORGA, José. Calatayud. BL 24-4-1689.
- LAFUENTE Y CONDON, José. Calatayud. BL 3-7-1842 a claustro pleno.
- LAGAR, Pedro. Daroca. BL 18-5-1597. Tenía 4 cursos por Lérida.
- LAGRABA Y MEZQUITA, Juan Bautista. Zaragoza. BC 20-1-1752. BL 19-4-1750. LL 12-1-1752. Del CSV hacia 1751.
- LAIGLESIA, Rafael. Tarazona. BL 9-7-1820.
- LAMALA, Felipe María. La Fresneda. BL 24-9-1799.
- LAMATA, Manuel. Tarazona. BL 4-5-1703.
- LAPLANA, Mariano. Almunia de Doña Godina. BL 8-6-1826.
- LAREDO, Cosme. Calatayud. BL 26-4-1785.
- LAREDO, Gregorio. Daroca. BL 10-12-1771.
- LARRAD, Domingo. Almunia de Doña Godina. BL 6-6-1835.
- LARREA, José. Calatayud. BL 1-1-1824.
- LASALA, José. Escatrón. BC 11-3-1747. BL 27-4-1746. LC 21-3-1747. En 1747 era colegial del CSO.
- LASALA, Tomás. Zaragoza. BL 24-4-1678.
- LASANTAS, Faustino. Borja. BL 7-4-1820.
- LASAUCA COLLANTES, Andrés. Zaragoza. BC 19-4-1776. BL 12-8-1772 incorpora grado de Zaragoza. LC 23-4-1776. LL 15-8-1772. Consta que en 1774 era del CSV.
- LASAUCA, Isidro. Zaragoza. BC 26-4-1772. BL 20-11-1771 incorpora grado. LC 6-10-1773. LL 23-5-1772. Del CSV en 1771.
- LASERRADA Y GONZALEZ, Pedro. Zaragoza. BC 24-4-1709. BL 18-9-1706. LC Junio de 1709.
- LATORRE, Agustín. Caspe. BL 21-4-1705.
- LATORRE, Pedro José. Ejea de los Caballeros. BL 24-4-1737.
- LATRE, Mariano. Caspe. BL 13-6-1834.
- LATRE Y HUARTE, José. Caspe. BL 7-6-1800. Del CMS hacia 1808.
- LAZARA, Antonio. Farlete. BL 7-8-1683.
- LAZARO Y SAN GIL, Buenaventura. Borja. BC 27-3-1728. BL 25-4-1727. LC 17-4-1729. Del CMS el 31-10-1728.
- LAZARO Y SAN GIL, Ventura. Borja. BL 21-4-1759. Del CMS el 31-10-1728.
- LEIZA Y ERASO, José. Zaragoza. BL 21-4-1671.
- LEON, Antonio. Uncastillo. BL 1-4-1699 por suficiencia.
- LEON, José Antonio. Oliete. BL 20-5-1779.
- LETOSA, Juan Francisco. Leciñena. BC 22-4-1666.
- LISA, Ignacio de. Zaragoza. LC 22-10-1759.
- LISA Y LAMANA, Pedro León de. Zaragoza. BC 29-4-1755. LL 14-3-1754. Del CMS el 31-10-1753.
- LISA Y NOLIBOS, Manuel Esteban de. Zaragoza. BC 17-4-1717. BL 16-6-1714 por suficiencia. LL 14-10-1716. Del CMS el 8-1-1715.
- LOBATERA, Juan Antonio. Zaragoza. BL 22-4-1666.
- LOBERA Y CIRIA DE BETETA, Miguel. Calatayud. BC 11-5-1745. BL 20-4-1743. LL 21-2-1745. Del CMS el 25-11-1744.
- LOPEZ, Antonio. Tarazona. BC 23-5-1613.
- LOPEZ DE BAILO, Juan. Ejea de los Caballeros. BL por Salamanca en 1568. LL 17-9-1569.
- LOPEZ, Jerónimo. Villarroya. BC 16-5-1623.
- LOPEZ, Jerónimo. Zaragoza. BL por Lérida. LL 23-5-1576.
- LOPEZ, Juan. Paracuellos de Jiloca. BL 27-6-1579.
- LOPEZ, Juan Francisco. Tarazona. BL 26-5-1603.
- LOPEZ, Pascual. Yéqueda. BL 22-5-1790.

- LORENTE, Francisco. Calatayud. BL 20-4-1662.
- LORES, Rafael. Murillo de Gállego. BL 1767-1768. LL 20-9-1770.
- LORES Y CORTES, Martín. Murillo de Gállego. BC 26-1-1741. BL 20-4-1739. LC 6-2-1741. Del CSV hacia 1739.
- LOZANO, José. Munébrega. BL 24-4-1704.
- LUCAS MARCUELLO, Juan. Daroca. BC 25-6-1582.
- LUNA, Bartolomé de. Caspe. BL 2-3-1613.
- LUNA, Francisco de. Borja. BC 11-8-1579. LC 21-7-1581.
- LUNA, Pedro de. Morata de Jalón. BC por Salamanca en 1552. LC 23-8-1572.
- MAGALLON, Fernando. Tarazona. BL 20-4-1744.
- MAGALLON, Francisco. Tarazona. BL 20-4-1744.
- MALO, Juan Luis. Zaragoza. BC por Lérida. LC 18-7-1602.
- MALO, Miguel. Zaragoza. BL por Lérida. LL 7-2-1575.
- MALLADA, Juan. Zaragoza. BL 29-6-1718.
- MANGE, Licer. Zuera. BL 26-4-1744.
- MARCELLAN, Pablo. Zaragoza. LL 1-1-1725.
- MARCILLA, Pedro Vicente. Zaragoza. BC 19-7-1574.
- MARCO, Diego. Borja (?). BL 19-4-1659.
- MARCO, Juan. Zaragoza. BC 8-11-1580. BL 5-5-1581.
- MARCO, Miguel. Biota. BC 14-7-1575.
- MARCUELLO, Juan. Daroca. BL 27-6-1584.
- MARIN, Antonio. Maluenda. BC 16-4-1647.
- MARIN DE FUNES, Pedro. Maluenda. BL 9-3-1626. LL 10-4-1627.
- MARTA, Miguel. Zaragoza. BL 7-1-1665.
- MARTEL, José. Zaragoza. BC 12-4-1644.
- MARTINEZ DE LUNA, Marco. Uncastillo (?). BC 6-5-1585.
- MARTINEZ DE VILLAR, Miguel. Munébrega. BC 12-5-1582.
- MARTINEZ DEL VILLAR, José. Munébrega. BC 1671-1672. BL 20-4-1661. LC 1-2-1677. LL 15-6-1667. Del CMS el 5-5-1664.
- MARTINEZ MONTOYA, Manuel. Ateca. BC 23-5-1701. BL 12-4-1697 por suficiencia. LC 12-6-1701. Del CMS el 6-12-1697.
- MARTINEZ, Pedro Luis. Zaragoza. BC 19-2-1570. LC 3-4-1571. También era BL.
- MARTINEZ RUBIO, Tomás Antonio. Zaragoza. BL 16-5-1623. LL 1642-1643. Del CMS el 8-5-1641.
- MARTINEZ Y FRAGO, José. Zaragoza. BL 24-4-1702.
- MATA, Cristóbal. Tarazona. BC 19-5-1589.
- MATEO, Jorge. Daroca. BC 18-3-1655.
- MEDINA, Tomás de. Calatayud. BL 21-3-1637.
- MELERO, Pedro. Asín. BC 8-6-1580.
- MENDOZA, José. Calatayud. BL 25-11-1690 por suficiencia.
- MEZQUITA, Pedro. Tarazona. BC 1566. BL 2-6-1568. LC 10-5-1570.
- MIR, Luis. Zaragoza. BL 18-10-1650.
- MIRANDA, Miguel. Los Pintanos. BC 3-11-1713. BL 18-11-1704.
- MIRANDA Y GAYARRE, Pedro. Los Pintanos. BL 24-4-1676. LL 1681-1682. Del CMS el 31-7-1680 .
- MOLES, Jorge José. Zaragoza. BL 1682-1683.
- MONCAYO VERGARA Y BERBEGAL, Iñigo. Calatayud. LL 30-6-1658.
- MONREAL, Raimundo. Calatayud. BL 17-6-1605.
- MONTAÑES Y GARCIA DE OLANO Luis Vicente. Zaragoza. BL 16-5-1785.
- MONTER, Manuel. Zaragoza. BL 6-8-1689 por suficiencia.
- MORELLON, Juan. Zaragoza. BC 1585. BL 14-10-1584.
- MORLANES, Judas. Saviñán. BL 3-5-1827 incorpora grado de Alcalá. LL 10-7-1827.
- MOYA, José de. Borja. BL 22-4-1743.
- MUNIESA, Felipe. Lécera. BL 8-3-1702.
- MUÑOZ DE PAMPLONA, Alfonso. Zaragoza. BC 19-10-1569.

- MUÑOZ DE PAMPLONA, José. Calatayud. BL 21-3-1675 por suficiencia.
- MUÑOZ, Manuel. Calatayud. BL 21-4-1663.
- MUÑOZ SERRANO PUYADAS, José Antonio. Calatayud. BL 18-7-1774 incorpora grado de Zaragoza. LL 19-5-1775. Del CMS el 9-11-1774.
- MUR, José de. Zaragoza. BL 20-4-1663.
- MURILLO, Miguel. Sádaba. BC 1-6-1593.
- NABAZ, José. Belchite. BL 24-4-1673.
- NASARRE DE LETOSA, Juan Miguel. Leciñena. BC 9-4-1707 por suficiencia.
- NASARRE, Francisco. Zaragoza. BL 19-4-1750.
- NASARRE Y CASCARO, Vicente. Zaragoza. BC 6-10-1756. BL 22-4-1754. LC 11-10-1756. Del CSV hacia 1755.
- NAUDIN, Lupercio. La Poderosa. BC 21-4-1670.
- NAVARRETE, Matías. Isas, ob. de Zaragoza. BL 28-12-1793.
- NAVARRO, Agustín. Tarazona. BC 1-6-1604.
- NAVARRO, Diego. Tarazona. BC 25-4-1602.
- NAVARRO, Francisco. Calatayud. BL 9-4-1796.
- NAVARRO, Francisco. Bulbuenta. BC 3-4-1579.
- NAVARRO, Francisco Pablo. Aniñón. BC 19-6-1628.
- NAVARRO, Jaime. Añón. BL 1681-1682 por suficiencia.
- NAVARRO, José. Salvatierra. BL 16-1-1703.
- NAVARRO, Martín. Fuencaledras. BC 21-4-1665.
- NAVARRO, Miguel. Pozuelo. BC 9-6-1598.
- NAVARRO, Pedro. Bulbuenta. BL 2-10-1573.
- NAVARRO Y POSAT, Sebastián. Fuencaledras. BC 24-4-1701.
- NOBELLA Y DOMINGUEZ, Vicente. Calatayud. BC 1766-1767. BL 1766-1767 incorpora grado. LC 29-8-1767. Del CSV en 1767.
- OCASO, José. Zaragoza. BL 11-4-1663 por suficiencia.
- ODON Y ARTIGOLA, Bernardo. Zaragoza. BL 24-4-1700.
- OLONA, Vicente. Almolda. BC 24-10-1694.
- ORIBE, Agustín Antonio. Calatayud. BL 24-4-1657.
- ORTAL, Luis. Zaragoza. BC 2-7-1572.
- ORTEGA, Juan. Bordalba. BL 6-6-1796.
- ORTI Y NAVAR, Francisco de. Tarazona. BC 22-3-1611. BL 4-4-1614 por suficiencia. Del CMS el 22-3-1614.
- ORTIZ, Pedro. Tarazona. BC 23-6-1601.
- OTAL, Antonio. Zaragoza. BL 20-12-1773. LL 25-5-1776.
- PADILLA, Judas Tadeo. Alhama de Aragón. BL 22-4-1771.
- PADILLA, Pedro. Alhama. BL 20-4-1744.
- PALACIO, Gregorio Juan. Zaragoza. BL 6-3-1603 por suficiencia. Del CMS el 25-6-1605.
- PALACIOS, Francisco. Uncastillo. BL 29-10-1738.
- PALACIOS, Manuel. Ariza. BL 10-11-1824 a claustro pleno.
- PALACIOS, Nicolás María. Ariza. BL 23-11-1831.
- PALACIOS Y HURTADO DE BUSTAMANTE, Joaquín. Ariza. BC 6-6-1790. BL 29-4-1790. LC 16-6-1790. Del CMS el 23-4-1790. Era noble.
- PALOMINO, Pedro. Tarazona (?). BL 3-5-1617.
- PALLAS, Salvador. Almolda. BC 2-6-1780.
- PARDOS DE BERNABE, Francisco. Daroca. BL 1682-1683.
- PASAMONTE, Francisco. Calatayud. BL 4-12-1638.
- PASAMONTE, José Tomás. Calatayud. BL 3-5-1643.
- PASAMONTE, Juan. Calatayud. BL 24-4-1672.
- PELEGRIN, José. Ateca. BL 24-4-1677.
- PERALTA FORCEN, José. Calatayud. LC 31-7-1595. Del CMS el 20-10-1592.
- PERALTA Y MORTE, Mariano. Arándiga. BL 28-2-1827.

- PERALTA Y SERRATE, Antonio. La Al-
molda. BC 23-4-1692. LC 15-5-1695. Del
CMS el 22-6-1694.
- PEREZ, Agustín. Ejea de los Caballeros. BL
19-3-1807.
- PEREZ, Bernardo. Biel. BL 26-4-1746.
- PEREZ CEBRIAN, José. Velilla de Jiloca. BL
22-4-1725.
- PEREZ DE ARTIEDA, Juan. Tauste. BC 23-
1-1582. LC 30-3-1593. Del CMS el 27-7-
1583.
- PEREZ DE HECHO, Felipe. Zaragoza. BL
26-4-1689.
- PEREZ DE LA JUSTICIA, Jerónimo. Calat-
ayud. BL 23-4-1622.
- PEREZ DE LA MORENA, José. Calatayud.
BC 5-5-1657.
- PEREZ DE NUEROS, Francisco. Calatayud.
BC 8-5-1615.
- PEREZ DE NUEROS, Francisco. Calatayud.
BC 24-12-1637.
- PEREZ DE NUEROS, Francisco. Calatayud
(?). Dr el 30-8-1649 en leyes o en cánones.
- PEREZ DE NUEROS, Ignacio. Calatayud.
BC 26-1-1630 por suficiencia.
- PEREZ DE NUEROS, Jacinto. Calatayud.
BL 22-4-1645.
- PEREZ DE NUEROS, Miguel. Calatayud.
BC 21-4-1621.
- PEREZ DE SANJUAN, Juan. Zaragoza. BL
14-6-1582.
- PEREZ GODINO, Tomás. Zaragoza. BC.
16-1-1602 por suficiencia Del CMS el 25-
6-1605.
- PEREZ, José. Calatayud. BC 9-5-1669.
- PEREZ, Juan. Munébrega. BC 17-5-1582.
- PEREZ MANRIQUE, Dionisio. Zaragoza.
LC 25-7-1620. Del CMS el 24-1-1619.
- PEREZ, Miguel. Monreal del Campo. BL 6-
10-1818.
- PEREZ, Pedro. Calatayud. BL 20-4-1721.
- PEREZ, Ramón. Villarroya de la Sierra. BL
11-4-1818.
- PILARES, Agustín. Zaragoza. BL por
Lérida. LL 27-3-1575.
- PILARES, Braulio. Zaragoza. BC 27-3-1589.
- PORTER, Sebastián. Zaragoza. BL 9-5-
1635.
- PORTILLO, Francisco. Calatayud. BC 2-5-
1630.
- PORTUGUES, Juan Francisco. Tarazona.
BL 15-9-1652 por suficiencia.
- PUJADAS, Antonio. Calatayud. BL 8-5-
1705.
- PUJOL, Domingo. Ejea de los Caballeros.
BC 23-12-1825. BL 21-12-1828.
- RABASTENS, Onofre de. Escatrón. BL 25-
11-1658 por suficiencia.
- RADA, Joaquín Ignacio de. Calatayud. BL
20-4-1775.
- RADA, Judas. Calatayud. BL 8-1-1806.
- RALLOL Y OLITE, Juan Lorenzo. Zara-
goza. BL 24-4-1701. LC 19-6-1704.
- RALLOL Y SUELVES, Juan Lorenzo.
Zaragoza. BC 24-4-1702. LC 19-6-1704.
Consta que en 1706 era del CSV.
- RAM DE MONTORO, Miguel. Tarazona.
BL 1-6-1617.
- RAM, Juan. Zaragoza. BC 31-12-1569. BL
por Lérida en 1567. LL 15-8-1569.
- RAMIREZ, Pedro Calixto. Zaragoza. BC 17-
5-1584.
- RAMIRO GOMEZ, Juan Bautista. Calat-
ayud. BC 24-4-1687. BL 1685-1686 por
suficiencia.
- RIPOL, Miguel Antonio. Zaragoza. BC 12-
10-1619.
- ROA, Jerónimo. Zaragoza. BC 17-5-1703.
BL 8-3-1702 por suficiencia.
- RODRIGO, Antonio. Aranda. BL 6-11-1659.
- RODRIGO, Juan Francisco. Morata de
Jiloca. BL 19-3-1660.
- ROMEO, Antonio. Zaragoza. LC 18-2-1605.
Del CMS el 31-7-1575.
- RUIZ, Cristóbal. Borja. BC 26-6-1604.
- RUIZ DE AGUIRRE, Juan Francisco.
Sabiñán. BL 2-5-1634.
- RUIZ DE PRADO, Juan. Tarazona. BC por
Lérida en 1566. LC 20-7-1571. Del CMS
el 23-2-1567.

- RUIZ DE SILOS, Pedro. Tarazona. BC 27-3-1586.
- SADA, Fernando de. Zaragoza. BL 19-10-1621.
- SALAVERTE, Domingo Agustín. Zaragoza. BL 21-4-1611 por suficiencia. LL 27-5-1613.
- SALAZAR, Agustín Luis de. Zaragoza. BC 23-4-1630.
- SALAZAR, Francisco. Tarazona. BC 27-6-1596.
- SALAZAR, Miguel Jerónimo de. Zaragoza. BL 1646-1647 por suficiencia. LL 30-5-1648.
- SALBO, Antonio. Ateca. BL 21-4-1725.
- SALINAS, Jerónimo. Calatayud. BC 26-5-1581.
- SALINAS, Manuel. Ejea de los Caballeros. BL 20-4-1748.
- SALVADOR Y GILABERTE, Juan Domingo. Calatayud. BL 24-4-1681.
- SALVO, Antonio. Ateca. LL 4-7-1728.
- SALLENT, Francisco Antonio. Borja. BL 24-4-1673.
- SAN GIL, Miguel de. Borja. BC 17-11-1576. BL por Salamanca en 1574.
- SAN MARTIN, Francisco. Ariza. BC 21-12-1614. BL 14-4-1615 por suficiencia. LC 20-4-1617.
- SANCHEZ, Juan Antonio. Borja. BL 25-11-1680.
- SANCHO, Antonio. Almunia de Ricla. BL 21-4-1723.
- SANCHO, Francisco. Calatayud. BL 30-10-1825 a claustro pleno. LL 28-6-1828.
- SANCHO LEZCANO, Juan Francisco. Sestrica. BL 17-6-1835 a claustro pleno. LL 5-8-1840.
- SANCHO, Miguel. Tabuenca. BL 22-4-1743.
- SANCHO Y LEZCANO, José. Zaragoza. BL 11-6-1843. LL 13-9-1845.
- SANCHO Y LEZCANO, Manuel. Zaragoza. BL 8-7-1841 a claustro pleno. LL 30-7-1843.
- SANTA CRUZ, José. Zaragoza. BC 9-5-1627.
- SANZ DE LARREA, Félix. Calatayud. BL 1-12-1787.
- SANZ DE LARREA, José. Calatayud. LL 7-12-1828.
- SANZ DE LARREA, Judas. Calatayud. BL 11-11-1760. Tenía 4 cursos de leyes por Zaragoza.
- SANZ DE LARREA Y YUS, José. Calatayud. BL 18-2-1783. LL 5-8-1783. Del CMS el 8-11-1782.
- SANZ, Francisco de la Ariza. BC 22-9-1578.
- SANZ, Gabriel. Zaragoza. BL 24-4-1704.
- SANZ, Juan Antonio. Calatayud. BL 23-4-1669.
- SAUN, Manuel. Zaragoza. BL 10-4-1820.
- SAUN, Tomás. Mallén. BL 10-12-1719 por suficiencia. LL 24-6-1725.
- SAYA, Venancio. Calatayud. BL 7-2-1795.
- SAYAS, Felipe de. Ainzón. BL 25-4-1727.
- SAYAS Y BRONDATE, Pedro. Calatayud. BL 16-3-1637. LL 1637-1638.
- SECANILLA, Ildefonso. Bujaraloz. BL 30-4-1778. LL 19-5-1778.
- SEGOVIA, Ignacio. Zaragoza. BL 23-3-1701 por suficiencia.
- SEGOVIA, Pedro. Zaragoza. BC 22-4-1705.
- SEGOVIA Y JUBERO, Ramón de. Zaragoza. BL 1-6-1738. LL 24-3-1740. Del CMS el 8-10-1739.
- SERAL, Miguel Carlos. Leciñena. BC 9-6-1715. BL 24-2-1714. Del CMS el 22-2-1716.
- SERRATE, Blas. Almolda. BC 7-9-1668. BL 20-4-1661. LL 17-11-1663.
- SIESO DE SANCHO, Valero. Leciñena. BC 1640-1641. Del CMS el 10-2-1642.
- SIGÜENZA Y SANTAPAU, Joaquín. Cetina. BC 1784. BL 14-2-1784 incorpora grado. LC 5-6-1784. Del CMS el 3-12-1783.
- SIGÜENZA Y SANTAPAU, José. Cetina. BC 11-5-1797. BL 25-3-1795 a claustro pleno. LC 19-5-1797. Del CMS el 28-12-1799.
- SIGÜENZA Y SANTAPAU, Mariano. Cetina. BC 13-5-1788. BL 23-4-1785. LC 27-5-1788. Del CMS en 1788.

- SOBRECASAS, Antonio. Zaragoza. BL 24-1-1757.
- SOLORZANO, Juan. Zaragoza. BC 12-7-1583. BL 31-8-1585.
- SORBEZ, Claudio Mateo. Zaragoza. BC 20-6-1632. BL 27-4-1629. LC 14-8-1632.
- SORIANO, Agustín. Zaragoza. BL 20-4-1676.
- SORIANO, Antonio. Zaragoza. BL 20-4-1676.
- SORIANO, Francisco Clemente. Zaragoza. BL 13-3-1639 por suficiencia. LL 1640-1641.
- SOTO, Francisco Tomás de. Zaragoza. BL 30-10-1728.
- SUBIAS, Pedro. Brea. BL 10-2-1700 por suficiencia.
- SUELBES (SUELVES), José de. Zaragoza. BL 30-12-1669.
- TAFALLA, José. Zaragoza. BL 23-4-1660.
- TALAYERO, Luis. Zaragoza. BC 18-9-1593 por suficiencia.
- TAPIA Y FRIAS, Juan Antonio. S. Martín de Castañera. LL 14-10-1760.
- TORRALBA, Lupercio. Borja. BC 8-6-1613.
- TORRALBA, Pedro Bartolomé. Borja. BC 21-1-1578. BL 1-10-1579. LC 13-8-1578.
- TORRES, Luis. Zaragoza. BC 27-3-1589.
- TORRIJOS DE ZADARRIAGA, Antonio. Zaragoza. BL 5-4-1614. Tenía 4 cursos en Lérida.
- TRANCON, Jacobo. Luesia. BC 8-6-1580.
- TREM, Bartolomé. Maella. BL 22-4-1660.
- TRIGO Y SANCHO, Astolfo. Leciñena. BL 25-2-1607.
- TRIS, Javier. Calatayud. BC 28-4-1765. LL 18-7-1765. Del CMS el 27-3-1765.
- UNDIANO, Lope de. Ariza. BC 15-5-1629.
- UNSIN, Iñigo de. Calatayud. BL 23-4-1658.
- URBINA, Manuel de. Zaragoza. BL 20-4-1661.
- URGEL, Juan Francisco. Zaragoza. BC 29-5-1599.
- URIA, León de. Berdejo. BC 3-6-1573. Tenía 4 cursos por Salamanca.
- URQUIA Y ROA, José. Zaragoza. BL 17-9-1790 incorpora grado. LL 19-4-1791. Del CMS el 23-7-1790. Era noble.
- URREA, José de. Sastrica. BL 22-4-1733.
- URRIES, Jerónimo de. Artieda. BC 24-10-1598.
- URRIES Y CARRES, Licer. Zuera. BC 25-2-1756. BL 21-4-1754. LL 6-2-1756.
- URRIES Y URRIES, Luis. Zaragoza. BL 14-4-1735 por suficiencia. Noble de Aragón.
- UZTARROZ, Manuel Andrés de. Borja. BL 24-4-1645.
- VALANTIN, Agustín. Zaragoza. 25-4-1602.
- VALENZUELA, Antonio. Zaragoza. BL 1682-1683.
- VALMASEDA, Pedro. Zaragoza. BL 22-4-1694.
- VALLABRIGA, José. Zaragoza. BL 28-10-1665 por suficiencia.
- VALLADOLID, Tomás Antonio. Calatayud. BL 1641-1642.
- VAQUERO, Vicente. Farasdues. BC 22-4-1621.
- VERA, Juan Vicente de. Calatayud. BL 3-2-1657 por suficiencia.
- VERA Y ABARCA, Diego de. Calatayud. BC 1630-1631. BL 23-2-1630. LL 1630-1631.
- VERGES (VIERGE), Lucas Andrés. Zaragoza. LL 4-5-1581. Del CMS el 4-4-1579.
- VICENTE, Antonio. Calatayud. BL 21-4-1663.
- VICENTE, Diego. Zaragoza. BC 31-3-1696. LC Julio de 1697.
- VICENTE Y BUISAN, José. Tarazona. BL 7-5-1704.
- VICIEN, Diego. Zaragoza. BL 24-4-1694.
- VIDAÑA (BIDAÑA), Lamberto. Zaragoza. BL 12-4-1648.
- VIEJO, Antonio. Zaragoza. BC 26-1-1615.
- VIEJO, Pedro Miguel. Zaragoza. BL 17-4-1595 por suficiencia.
- VILLAFRANCA, Lorenzo. Zaragoza. BL 8-6-1601.

- VILLAVA (VILLABA), Miguel. Zaragoza. BL 25-4-1751.
- VILLAVA (VILLABA) Y AIBAR, Victorián de. Zaragoza. BC 11-8-1772. BL 30-4-1766. LL 20-6-1767. Del CSV en 1766.
- VILLAVA (VILLABA) Y HEREDIA, Manuel de. Zaragoza. BC 17-5-1804. BL 5-3-1801. LC 12-7-1805. LL 27-5-1801. Del CMS hacia 1801.
- VIÑUALES Y ANCINO, Francisco. Zaragoza. BL 17-3-1702 por suficiencia.
- VIRTO DE VERA, Mateo. Zaragoza. BC 6-6-1622. LC 1-7-1622. Del CMS el 21-9-1624.
- YANGUAS, Baltasar. Calatayud. BL 4-3-1666 por suficiencia.
- ZAMORA, Antonio. Malón. BL 1767-1768.
- ZAPATA, Antonio. Calatayud. BL 15-4-1667

